

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,441 DE LA MAÑANA

MADRID, VIERNES 20 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Por real decreto que ayer aparece en la Gaceta, se nombra comisionado regio para la inspeccion de la agricultura en la provincia de Granada, á D. José Lopez Barajas.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico en 25 de diciembre próximo pasado, participa al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Ayer publicó la Gaceta el estado de la recaudacion obtenida durante el mes de diciembre último por la administracion central de Correos, por franqueo de impresos, libros y periódicos, cuyo total asciende á la suma de 60,195 rs. 20 cént.

El parte que ha producido con fecha 10 de diciembre último el comandante de la goleta Andaluza, al jefe de las fuerzas navales que operan en las aguas de Santo Domingo, participándole el apresamiento de dos pailebotas en Puerto-Caballo y accion que sostuvo para efectuarlo, comunicado después al ministerio de Marina, y mandado insertar en la Gaceta de hoy, dice así:

En cumplimiento de lo que V. S. se sirvió ordenarme, salí de esta rada para Puerto Caballo á las siete de la noche del 8 del actual, fondeando entre los arrecifes de su boca á las cinco y media de la mañana siguiente.

Acto continuo destacó el primer bote de este buque con el alférez de navio don Juan Montes de Oca, para que verificase un reconocimiento, y al poco tiempo hizo señal de que había buques en el puerto. Seguidamente pasaron á reforzarlo el segundo y tercer bote, con el segundo piloto D. Manuel Santiano, el primer ayudante de sanidad D. Félix Echaz, y el guardia-marina de segunda clase D. Vicente Mestre, uniéndose las tres embarcaciones á las ordenes del alférez de navio Montes de Oca.

El enemigo, tan luego como avistó los referidos botes, dió principio á un vivo fuego de fusilería, y este buque rompió

el de cañon á metralla y granada para proteger los botes, que tomaban el canal del O. entre dos fuegos.

A las diez regresó el segundo bote con un pailebot apresado en el fondo del citado canal, manifestándose el oficial que lo mandaba, que con el primero y tercer bote se trabajaba para poner á flote otro pailebot grande, varado en las proximidades del sitio en que se encontró el primero, efectuándose la operacion con bastante dificultad por la poca agua que había, y por maniobrarse entre dos fuegos de un enemigo muy numeroso que se hallaba oculto en el bosque.

Amarré por la popa el pailebot apresado, que se encontraba vacío, y regresó el segundo bote al lugar del combate. Mientras tanto continué el fuego de cañon contra grandes grupos de enemigos que corrían á aumentar sus filas, oyéndose el nutrido fuego que sostenian contra nuestros botes. En esta disposicion se pasó todo el día y la noche sin que nuestros bizarros marineros, dirigidos por el alférez de navio Montes de Oca, cesasen un momento en los grandes trabajos que tuvieron que efectuar para poner á flote el pailebot, siempre entre dos fuegos. A las cuatro de la mañana de hoy el fuego se oia mas cercano, y se avistaron los tres botes remolcando al pailebot en demanda de este buque. El enemigo por una y otra costa acompañaba las embarcaciones sosteniendo muy nutrido fuego de fusilería, que era contestado en lo posible por las referidas embarcaciones, que al propio tiempo tenían que atender á bogar todos sus remos para salir con velocidad de posicion tan comprometida; pues en el paso de la boca del puerto, formado por tres puntas y cruzándose sus fuegos, el enemigo se aprovechaba de tal manera, que hubo momentos en que pudo dudarse del buen resultado del combate. Afortunadamente nuestros valientes oficiales y marineros sacaron el pailebot, prorumpiendo en repetidos vivas á la Reina.

En todo el día y la noche que duró el fuego, tuvimos entre heridos y contusos las 13 bajas que espere la adjunta relacion. El pailebot se halla cargado de tabaco y caoba. A las seis de la mañana,

con las dos presas amarradas por la popa, salí de Puerto-Caballo para esta rada, donde fondeé á las dos y media de la tarde.

No puedo menos de hacer presente á V. S. el buen comportamiento del bizarro alférez de navio D. Juan Montes de Oca, que por espacio de 24 horas se halló constantemente en fuego, dirigiendo con la mayor precision las maniobras marineras para poner á flote las dos embarcaciones varadas, secundado por el segundo piloto D. Manuel Santiano, y guardia-marina de segunda clase D. Vicente Mestre. Tambien merece especial mencion el primer ayudante de sanidad de la armada D. Félix Echaz, que curó los heridos en los botes bajo el nutrido fuego del enemigo, con una serenidad digna de todo encomio. Asimismo debo recomendar á V. S. al contador oficial segundo D. José Renjillo, que sirviendo una colisa demostró su grande entusiasmo y buena voluntad por ser útil en esta ocasion; á los terceros contramaestres habilitados Juan Dilla y Antonio Vicens, que fué herido; á los cabos de mar José de los Santos y Miguel Sesé, tambien herido, y al escribiente D. Emilio Sosa, que además de haber concurrido voluntariamente al combate, fué herido en la frente.

Por último, llamo la atencion de V. S. sobre la sufrida tripulacion de este buque, que tanta decision ha demostrado habiéndose 24 horas sin alimento ni descanso contra un enemigo que asestaba sus tiros oculto en el bosque, teniendo al mismo tiempo que ocuparse bajo los fuegos de estos en poner á flote las embarcaciones apresadas.

Dios guarde á V. S. muchos años. A bordo de la goleta Andaluza en la rada de Montecristi á 10 de diciembre de 1864.—Ramon Lobaton.—Señor comandante de la division naval de operaciones en las costas de Santo Domingo.

Goleta Andaluza.—Parte que el infrascripto primer ayudante de sanidad de la Armada da al señor comandante de dicho buque, referente á los accidentes sanitarios ocurridos en la accion del día de ayer, sostenida en Puerto-Caballo.

D. Emilio Sosa, escribiente, herido en la cabeza; pronóstico reservado.

Antonio Vicens, oficial de mar, herida en el hombro; reservado.

Miguel Sesé cabo de mar, herida en el pecho y contusiones en el vientre y brazo; grave.

Miguel Ferro, preferente, contusion en la cadera; leve.

José San Roman, ordinario, herida contusa en la cabeza; muy grave.

José Verdejo, ordinario, herida en el antebrazo izquierdo; grave.

Juan Lago, ordinario, herida contusa en la cabeza; grave.

Fernando Garcia, grumete, contusion en la cabeza; leve.

José Bajos, grumete, contusion en el brazo izquierdo; leve.

Pedro Cuadri, grumete, herida en la cintura y en los muslos; leve.

Celestino Diaz, grumete, herida en el brazo izquierdo; leve.

Francisco Gonzalez, grumete, herida en la cara; leve.

José Martin Aguilar, grumete, herida en las piernas; leve.

Total 6 heridos y 7 contusos.

A bordo de la espresada en la mar á 10 de diciembre de 1864.—Félix de Echaz y Guinar.—Es copia.—José Lozano.

Por la junta auxiliar de cárceles se hace pública ayer en el Diario de Avisos la cuenta general de ingresos y gastos del personal, material de las cárceles y manutencion de presos pobres, durante el primer semestre del año económico de 1864 á 1865. Resultando de dicha cuenta que los ingresos han ascendido á reales 331,935 67 cént.; los gastos han sido de 324,290 rs., y quedaba una existencia en principios del segundo semestre, día 1.º del actual, consistente en la suma de 7,645 67.

Anteyayer falleció en esta corte D. Rafael José de Guardia y Macanaz, decano jubilado de la facultad de cirugía del hospital general. Ayer á las tres de la tarde ha sido conducido su cadáver al cementerio de San Nicolás, desde la iglesia de San Sebastian, donde habla sido depositado.

El vizconde de Manzanera ha dirigido un comunicado á El Independiente negan-

do que los buques contratados por el señor Vinent, á nombre del gobierno, para llevar carbon y víveres á nuestra escuadra en el Pacífico, tengan orden de cargar de guano á la vuelta; y asegurando que, como se verá por los documentos presentados al Senado, la contrata hecha por el Sr. Vinent ha ahorrado al Erario mas de 7 millones de reales.

De Venezuela escriben con fecha 21 de diciembre último, que el encargado de negocios de España habia celebrado una junta con todos los españoles acreedores de aquel gobierno, y que en ella se habian acordado las bases para delegar á nuestro representantel las facultades oportunas, á fin de que se entendiera con el ministerio venezolano para conseguir el cobro de aquellas deudas.

El joven escritor D. Luis Lopez está concluyendo una zarzuela en un acto titulada Una broma de Carnaval, que destina al teatro de Jovellanos, para las próximas fiestas de Carnestolendas.

Anteyayer no resolvió nada el Consejo de Estado sobre la enciclopedia, porque la seccion de Estado y Gracia y Justicia, á la que pasó inmediatamente que la envió el gobierno, y que debia dar formulado el dictamen al Consejo pleno, no tuvo tiempo material para redactar dicho documento. En cuanto la seccion termine su trabajo, será citado por extraordinario el Consejo pleno para evacuar la consulta pedida por el gobierno.

No es cierto lo que dice un periódico de que de resultados del nombramiento del señor Arceche para subsecretario de la Guerra, piensan presentar sus dimisiones los oficiales de dicho ministerio señores Linares, Ozores y Cleonard. Estos mismos señores desmienten que traten de presentar sus dimisiones por dichas causas.

Un periódico teme que en el Congreso se discuta el anticipo antes que la contestacion al discurso de la Corona; y de aquí deduce lo apremiante de los apuros del Tesoro. Pero este temor es vano. Ahora, como siempre, el Congreso se ocupará con preferencia de la contestacion al discurso del trono, y del anticipo

—Si en verdad.
Y al hablar así el doctor, tomó una cucharita de café, y empezó á remover el líquido amarillo contenido en el vaso que había puesto encima de la chimenea.
—Veamos, dijo sir Jorge Trenck, cuánto tiempo se necesita para que yo vuelva á mi color natural, después que haya bebido eso?
—Unas veinticuatro horas.
—Entonces dádmele, doctor, porque deseo recuperar mi primitiva tez.
—Esperad un algunos minutos... aun no está hecha la solucion.
En este momento, oyéronse dos golpes en la puerta por donde habian entrado sucesivamente miss Sarah y la baronesa.
—Entrad! dijo el doctor.
Al abrirse la puerta, sir Jorge Trenck retrocedió sobrecogido de espanto.
En el umbral aparecia otra mujer.
Esta, á pesar de sus numerosos vestigios de belleza, estaba mas abrumada, mas envejecida aun que la baronesa.
Como iba vestida de negro, ostentaba la palidez de esas fantasmas que vuelven del otro mundo para exhortar á los vivos al arrepentimiento.
—¡Mi madre! dijo sir Jorge Trenck.
La condesa viuda de Morangis se adelantó hácia él gravemente.
—Hijo mio, dijo, os he llevado en mi seno, he velado por vuestra infancia, y bajo estos dos títulos tal vez consentiréis en escucharme...
—¿Qué queréis?... preguntó friamente el hombre sin corazon.
—Hijo mio, continuó la condesa, vengo á restituir todas vuestras riquezas, que me han sido devueltas...
—¡Ah! ¡ah! dijo burlándose el conde.
—Y vengo á suplicaros que espieis vuestros crímenes por medio del arrepentimiento, continuó la pobre madre con voz conmovida. Hijo mio, reposo después de un momento de silencio, durante el cual corrieron dos lágrimas por sus descarnadas mejillas; arrepentios... aun es tiempo... Venid conmigo... iremos á vivir juntos al fondo de una provincia... os rodearé de toda mi ternura... seré para vos la mejor, la mas afectuosa de las madres...
El conde se encogió de hombros.
—Veamos, dijo, ¿en qué puede consistir mi arrepentimiento, segun vos, señora?
—Tomad ese vaso...

—Bien.
—Y arrojad su contenido.
—Es decir, que queréis que me quede tal como estoy, ¿eh?
—Quiero, repuso la condesa, que asegureis la dicha de la mujer á quien habeis quitado el honor y el reposo.
—¿De veras!
El doctor, mientras la madre rogaba y el hijo continuaba burlándose, habia destapado otra redomita, de la que echó dos gotas de color de rosa en el vaso lleno del licor amarillo.
—¿Qué estáis haciendo, doctor endiablado? preguntó el conde.
—Ahora, respondió el doctor con sonrisa siniestra, ya puedes beber, hijo mio...
Entonces sir Jorge Trenck miró á su madre, que se habia puesto de rodillas, y continuaba suplicándole.
—Mirad, dijo, aquí teneis mi respuesta, señora.
Y apuró el vaso de un trago.
La condesa lanzó un grito, y cayó al suelo desmayada.
—¡Eh! ¡eh! dijo burlándose el doctor, ¿puede que hayas matado á tu madre!...
...
XL.
El doctor se inclinó hácia la condesa de Morangis, y la examinó con la clara y fria mirada del hombre de ciencia.
Le puso la mano en el corazon.
El corazon latia aun.
—No está mas que desmayada, dijo.
—¡Ah! objetó sir Jorge Trenck con indiferencia.
—¿Habrias preferido que muriese?
—Me es igual, contestó aquel, con tal que me deje tranquilo.
—¡Ah! ¡ah!
Y el doctor dejó entrever una sonrisa sarcástica.
—¿Por qué os reis así, doctor? preguntó sir Jorge Trenck.
—Por que hablas de vida y muerte con completa indiferencia.
—¿Y bien?
—¿Crees tú que no morirás, mi querido conde?
—Creo que moriré como todo el mundo cuando llegue mi hora.
—¿Y no prevees esa hora?
—Sir Jorge se estremeció.
—Soy joven, y tengo una constitucion muy robusta, dijo.
—¡Bah!

vida poco á poco, y la mirada se animó con el reflejo de una idea.
Entonces el doctor volvió á tomar su esponja, y frotó de nuevo la nariz, los labios y las sienes.
Pocos minutos habian pasado, cuando sir Jorge Trenck se incorporó de pronto y dirigió en torno suyo una mirada estroviada.
Después se fijó esta mirada en el doctor y brilló con un rayo de inteligencia.
—¡Doctor! murmuró sir Jorge Trenck que recobró el uso de la voz.
El doctor habia vuelto á recobrar su rostro sarcástico y su fria sonrisa.
—¡Doctor! repitió este cadáver que volvía á la vida, ¿dónde estoy?
—En el umbral del otro mundo, querido mio.
La mirada de sir Jorge Trenck espresó el estupor.
—O, mejor dicho, añadió el doctor, volvéis de él.
Le puso las dos manos en la frente y continuó:
—Tratad de recordar.
—¿Pero dónde estoy?
—Procurad primero acordaros del sitio en que estabais cuando os dormisteis. ¿No os hallabais en casa de vuestro amigo Mas?
Este nombre, pronunciado de pronto, fué para sir Jorge Trenck el rayo que hiende la negra bóveda en una noche de tormenta.
—¡Ah! dijo. Ya me acuerdo... la redoma... la catalepsia... ¡pero yo he estado muerto!...
—¿Si en verdad!
—¿Y acabais de resucitarme?
—Levantaos y andad! ordenó el doctor, como en otro tiempo Cristo á Lázaro saliendo de su tumba.
Y sir Jorge Trenck se levantó y empezó á andar.
Miss Sarah habia desaparecido.
El doctor abrió la ventana, y dijo al resucitado:
—¡Mirad!
Sir Jorge Trenck se inclinó hácia afuera, y reconoció la avenida principal de los Campos Eliseos.
—¡Calle! dijo, ¿por qué estoy aquí?
Después vió en frente su casa, la casa de Morangis, y soltó una carcajada.
—¡Ah! ¡pardiez! dijo, ahora me acuerdo perfectamente... el bueno de Mas... Y bien, ¿se ha casado?
—Mirad, dijo el doctor.
Y le indicaba con el dedo una larga

hilera de carruajes que llenaban los alrededores de la casa.
—¡Ah! ¿es hoy?
—Si; ahora están en la vicaría, querido mio.
—¡Ah! ¡bravo! ¡bravo! dijo el conde en son de mofa. ¿Que magnífico pleito le voy á poner?
—¿De veras! ¿lo hareis así?
—Pues no... ¡qué tonto sois!... repitió sir Jorge Trenck.
Y como el doctor se reia,
—Vamos á ver, dijo; ¿supongo que me devolvereis mi color natural?
—¡Oh! ¡ciertamente!
—¿Pero por qué estoy aquí, y en casa de quién estoy? preguntó sir Jorge Trenck por tercera vez.
—En casa de una mujer que os ama, respondió una voz fresca y sonora.
Y miss Sarah apareció, deslumbrante de gracia, de juventud y de belleza...
XXXVIII.
Sir Jorge Trenck solo espermentó un sentimiento de curiosidad estraña al ver á la jóven inglesa. Sin embargo, tuvo presencia de ánimo para fingir una emocion real.
—¡Ah!... miss... miss... murmuró, ¿queréis, pues, hacerme morir de alegría?...
Miss Sarah se llegó á él y le tomó las manos.
—Si, repitió, estais en mi casa, amigo mio; en casa de la que os ama...
Y le llevó hácia un canapé, y se sentó á su lado, teniendo siempre entre las suyas una de sus manos y estrechándola tiernamente.
—¡Querida Sarah! dijo.
La inglesa miró al doctor.
—Os comprendo, miss, dijo este; de-seais estar sola con él.
—Si, doctor.
—Está bien, os deajo.
Y dió un paso hácia la puerta, pero se detuvo en el umbral y se volvió.
—Sin embargo, no por mucho tiempo, dijo, porque nuestro resucitado me necesita todavía.
Al decir estas palabras desapareció el doctor.
Entonces miss Sarah dirigió á sir Jorge una mirada embriagadora, y le asestó su mejor sonrisa.
—Amigo mio, le dijo, ¿es cierto que me amais?
—¡Oh! dijo aquel, ¿podeis dudarlo?...
—Y estais pronto á hacer cualquier sacrificio?

se tratará después. La recandación de febrero próximo, de febrero, en que se hace la cobranza de las contribuciones directas, deja al gobierno y al Congreso tiempo para escoger con calma el mejor medio de hacer frente a las necesidades actuales de la Hacienda.

D. Juan de la Puente y Vicario acaba de dar a luz una preciosa colección de seguidillas con el título de *Risas y Lágrimas*. Teniendo en cuenta el talento del autor, creemos que será grata á nuestros escritores su lectura.

Dícese que los progresistas puros no ocultan y revelarán por medio de sus periódicos, que si las Cortes votan el anticipo de contribución, aconsejarán á sus amigos la resistencia pasiva, y el que se dejen vender los bienes que para obtener el pago puedan embargarseles. Pero nosotros nos resistimos á creer tales rumores, porque creemos que los progresistas no se opondrán al cumplimiento de una ley hecha en Cortes, y porque comprenderán que en las circunstancias actuales, y para no tener que sucumbir á las exigencias de capitalistas extranjeros, puede ser mas conveniente que el país haga un esfuerzo supremo para dominar su situación económica.

La *Iberia* dice que la encíclica ha causado división en el seno del ministerio, opinando unos ministros por que debe prohibirse la publicación eclesiástica del famoso documento, y opinando otros en contra por no enojar al alto clero.

Pero la *Iberia* está equivocada: en el ministerio no hay mas que una opinión respecto á la encíclica, que es defender las regalías de la corona y el cumplimiento de las leyes tradicionales españolas sobre estos documentos.

Los periódicos de Méjico dan cuenta de la llegada á aquella capital del señor Mobellan, nuestro vice-cónsul en ella. Al propio tiempo insertan una sentida escitación que el Sr. Mobellan ha dirigido á todos los españoles allí residentes, para que contribuyan con sus donativos á mejorar la desgraciada suerte de los vecinos de Alcira y demás pueblos de Valencia que han sido víctimas de la inundación. Nuestro amigo el Sr. Mobellan había declarado abierta una suscripción para mandar las cantidades que se recauden.

La sesión del SENADO DE AYER empezó á las dos y cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Juraron y tomaron asiento como senadores los señores Marín Barneuo, condes de Goyeneche y Casa Rull y otro señor senador cuyo nombre no recordamos.

Entrando en la órden del día continuó la discusión pendiente, y su discurso

El señor marqués de Miraflores, quien refiriéndose al párrafo del discurso de la Corona en que se dice que el estado de la monarquía considerada en toda su extensión, no es tan satisfactorio como fuera de desear, dijo que efectivamente dejaba muchísimo que desear, y que la misión de las Cortes es procurar el remedio de este estado y no el ocuparse de infecundas personalidades.

Para inquirir las causas de este estado, el orador añadió que necesitaba examinar la historia de estos últimos diez años, sin que fuera su intención excitar pasiones, pues creía que cuantos hombres habían estado en el poder, trabajaron por la ventura del país, y si á veces incurrieron en errores, fué contra su voluntad.

Desde la muerte del rey Fernando VII se definieron los dos partidos que llevan hoy el nombre de moderado y progresista, teniendo este último la desgracia de no haber entrado en el poder sino por los esfuerzos de la revolución.

Así sucedió en el año 54, y aquella situación terminó por los sucesos del 56, viniendo al poder hombres políticos, que para dar una fórmula nueva á una situación nueva, presentaron el acta adicional á la Constitución.

Con ánimo de reunir hombres importantes que hasta entonces habían militado en fracciones opuestas, el duque de Tetuan tuvo la idea feliz de un partido que llevara por título la Union liberal; pero este pensamiento aceptable no pudo realizarse, porquelo los partidos se forman alrededor de un credo político, alrededor de una bandera que representa ideas políticas.

El ministerio de union liberal, viéndose imposibilitado de dar soluciones propias á las cuestiones políticas, les dió soluciones conservadoras como sucedió con la de imprenta.

Aquel ministerio, añadió, hizo una cosa muy buena y otra muy mala: la primera fué terminar las situaciones de fuerza, dando gran desarrollo á las obras públicas y haciendo entrar á la nación en vías que garantizan la paz pública; y la segunda el haber formado con un grupo de hombres importantes su duda, una fracción política extraña á los antiguos partidos, pues estos se desorganizaron y las mayorías fueron inciertas, sustituyendo á las cuestiones políticas las cuestiones de personas.

Cayó la union liberal, y cayó por la fuerza de las circunstancias.

Fué llamado entonces el orador al poder y se presentó en él con sus compañeros de gabinete como ministerio de ideas propias, porque si lo hacia como continuación de la union liberal hubiera sido recibido con una carejada universal. La union liberal les hizo cruda oposicion, y

aquella situación murió derrotada en las Cortes, porquelo los ministros prefirieron retirarse á disolver el parlamento; pero tuvo la desgracia de caer envuelto en el principio de la herencia para el cargo senatorial, principio salvador que en naciones como Inglaterra se atienden y respetan como importante garantía de órden.

Sucedieron al gabinete Miraflores los de los Sres. Arrazola y Mon, que vivieron poco tiempo, resultando que en un año hubo cuatro ministerios, cosa grandemente sensible, por el triste papel que hacíamos á los ojos de Europa con ministerios de tan corta vida.

Quedaban al terminar el ministerio Mon los dos partidos moderado y progresista, y este había cometido la falta de adoptar la política del retraimiento, lo que era un contrasentido, atendiendo á que el partido progresista ha tenido siempre la pretension de ser eminentemente parlamentario.

Defendió que el retraimiento no lo había ocasionado la circular del señor Vahamonde.

Para los males que actualmente experimenta el país propuso como remedio las siguientes fórmulas: 1.ª posponer las cuestiones de personas á las de principios; 2.ª que los que estén al frente del país no crean que este es suyo y entiendan que hay en España muchos millones de habitantes que atienden mas á las cuestiones de interés material que á las políticas; 3.ª inventar una fórmula que modifique la ley electoral; 4.ª separar la administración de la política con muro de hierro y procurar que los empleos se den á personas de merecimientos que presten servicios al país y no á amigos y parientes, y 5.ª que se olvide la afición á hacer la guerra á los ministerios, por solo el deseo de subir al poder; y terminó su discurso excitando á la conciliación de los hombres públicos, á la union entre partidos afines en obsequio del país, y á que el partido progresista se colocase en situación de poder gobernar al país en su día modificando su conducta en vista de la experiencia contraída, y cuando todo esto suceda podrá decirse: Dios ha salvado á la reina, Dios ha salvado al país.

El marqués de Molins rectificó diciendo que él no había hecho cábalas ni augurios, pues no era cábala decir que el ministerio actual había hecho la mayor promoción de senadores de las efectuadas desde que el Senado existe, y que el Senado actual es mas numeroso que ninguno otro de Europa y América.

Aseguró que él no había dicho nada respecto de la educación del príncipe de Asturias, y que hajo este punto de vista eran gratuitos los cargos que le había dirigido el Sr. Benavides, y añadió que si á él se le hubiese preguntado como particular ó amigo, cuál era la edu-

cación que debía darse al príncipe de Asturias, probablemente no hubiera dicho que fuese militar, ni universitaria, pues á los seis años de edad poco se puede hacer en cualquiera de ellas y que como ministro, no hubiese contestado nada, porque los ministros no deben intervenir en la casa de la Reina.

Rechazó como injuriosa la suposición de que él deseara una educación jesuítica al príncipe de Asturias, pues él no era partidario de la educación hipócrita.

Y terminó manifestando que si se le llamaba poeta para suponer que lo que él decía no era práctico, recordaba que había hablado, citando números, y en prueba de que los actos de su vida política no eran de poeta, recordó algunos de ellos, como el desarrollo de la marina, y su intervencion al lado del gobierno el año 48.

El señor ministro de Estado contestó al señor marqués de Molins, que él no le había llamado poeta por desdenarle, ni podía hacerlo, siendo él tambien aficionado á las letras; que solo había dicho que la poesía no tenia asiento natural ni lugar propio en las discusiones de política palpitante.

Tambien dijo que no le había llamado al marqués de Molins agorero ni cabalista, pues así dicho, supondría una profesion y podría calificarse de injuria, sino que el señor marqués de Molins había hecho cábalas y augurios, trayendo á cuento comparaciones de números ciertos, pero cuyas consecuencias eran, y no podían menos de ser erróneas.

Y terminó diciendo que él no había tenido intención de agraviar en manera alguna al señor marqués de Molins al decir que si los que criticaban el decreto sobre la educación del príncipe de Asturias, querían acaso que se le diese una educación jesuítica; por lo demás, sabía que el marqués de Molins no quería más que lo que fuese digno y provechoso al país en el importante punto de la educación del príncipe de Asturias, aunque sus opiniones no fueran idénticas respecto á la intervencion del gobierno en este asunto.

El Sr. marqués de Molins se dió por satisfecho con esta contestación.

El Sr. Bermudez de Castro, á quien se había concedido la palabra para rectificar, dijo que deseaba hacerlo despues que contestase á su discurso el Sr. ministro de Hacienda.

El Sr. Barzanallana dijo, contestando al discurso del Sr. Bermudez de Castro, que él no había dicho que el Tesoro público estuviera insolvente, porque no lo estaba en nacion alguna cuando esta podía pagar las contribuciones necesarias para levantar las cargas del Tesoro; pero si aseguró que el Tesoro estaba en una situación gravísima, porque la deuda flotante ascendía á unos 2,000 millones, no siendo exacto lo que había di-

cho el Sr. Bermudez de Castro, de que contábamos con recursos sobrados para pagar dicha deuda, pues de los 1,500 millones en billetes hipotecarios, la mitad pertenece al Banco, porque las indemnizaciones de las guerras de Marruecos y Cochinchina se cobran á pequeños plazos, y porque los 600 millones en títulos que estaba autorizado á emitir el gobierno, no podía hacerlo sino de un modo desfavorable al país.

Defendió la medida adoptada de subir el interés de las cantidades depositadas en la caja de depósitos, medida que tambien había adoptado el Sr. Salaverria.

Dijo que si el Sr. Bermudez aseguraba que esta medida era un golpe al crédito del Estado, los imponentes habían contestado á este argumento imponiendo nuevas cantidades en la caja en vez de sacarlás.

Insistió en que desde los tiempos de Carlos III, el presupuesto está en déficit, y en déficit creciente, y que este se aumentó por la falta del dinero que venia de América y que servia en parte para saldar el déficit y en parte para saldar los cambios con el extranjero.

Aseguró que con los ferro-carriles había entrado dinero en España, y representaban dichas obras un capital de cuatro millones, que por estas grandes obras habían subido los jornales, y por consiguiente, los frutos y las rentas territoriales, pero que no continuando dichas obras en la misma proporción, se advertia una baja creciente en los valores de los frutos, y por consiguiente de las rentas.

Explicó que habíamos estado cubriendo el déficit con los productos de la desamortización, que es un empréstito disfrazado, y añadió que esos productos en su totalidad, estaban consumidos, y había llegado el caso de apelar á un gran esfuerzo del país, demostrando así á los extranjeros que no se nos debía dar el dinero al rédito que querian; y que los 600 millones de billetes no se podían colocar con buenas condiciones en el mercado, ya lo demostraba la conducta del Sr. Salaverria, que estando autorizado para emitir dichos billetes no lo hizo así, y eso que las circunstancias del mercado no eran tan desfavorables como ahora.

El señor ministro no ofreció bajar el interés que se abona á las cantidades depositadas en la Caja de Depósitos, para evitar que salieran de ella los capitales que hoy contiene.

El Sr. Bermudez de Castro empezó su rectificación por la parte relativa á la Hacienda, diciendo que no podía aceptar la doctrina del señor ministro, de que el Tesoro está solvente mientras el país tiene recursos para pagar sus compromisos, pues los bienes de todos los españoles no son del Tesoro.

Insistió en que había valores suficientes para el pago de la deuda flotante,

—Cualquiera.
—¿Huiriais de Francia?
—Ahora mismo, si es con vos.
—¿De Europa?
—Iré al fin del mundo.
—¿De veras?
—¡Partamos! dijo con ese entusiasmo que tan bien sabia fingir.
—¡Pues bien!... escuchadme, amigo mio, continuó la jóven inglesa; escuchadme, mi bien amado. Soy rica, rica por los dos; mi fortuna será tuya, y puedes renunciar á la que piensas en reivindicar sin duda...
—¿Queréis, pues, que yo deje á esa mujer!...
Y señalaba con el gesto el palacio de Morangis.
—¡Que yo deje á esa mujer en posesion de mis bienes! continuó, ¡que yo la deje vivir feliz con su nuevo esposo!
—¡Eh! ¡Dios mio! respondió miss Sarah ¿qué nos importa la dicha de los demás, puesto que nosotros seremos tambien felices? Vamos á partir...
—¿Cuándo?
—Esta noche llegaremos al Havre, donde nos embarcaremos para América.
—¿Y no diré á mi mujer que pertenece aun á este mundo?
—¿Para qué?
Y miss Sarah dejó ver una sonrisa fascinadora.
—Sed bueno, le dijo.
—Teneis razon, respondió; cuando uno es feliz, debe ser mejor de lo que es.
Y besó las manos de miss Sarah con trasporte.
Entonces se levantó miss Sarah.
—Amigo mio, le dijo, el doctor no quiere dejarnos solos mucho tiempo; y luego, si nos vamos esta noche, es preciso que salga para hacer algunos preparativos indispensables.
—¿Cómo! dijo Morangis con su pérfida habilidad de seducción, ¿me dejais ya?
—¡Oh! por una hora apenas...
Y abrió la puerta de la pieza inmediatamente llamando:
—¡Doctor! ¡doctor!
El doctor volvió, risueño y tranquilo, con un plato en la mano, y en este plato un vaso lleno de un licor amarillo.
—Mirad, doctor, dijo miss Sarah, os devuelvo un momento vuestro enfermo.
Dejó que sir Jorge Trenek le besase la mano, despues se escapó ligeramente, con la sonrisa en los labios, como una mujer feliz porque es amada.

Luego que la puerta se hubo cerrado tras ella, el doctor y sir Jorge se miraron. Este último soltó una carejada.
—¿Eh? dijo, ¿habeis oido sin duda, mi querido doctor?
—Todo: tenia mi oído pegado al ojo de la cerradura.
El doctor volvió á llevar á su discípulo junto á la ventana abierta, y le enseñó un carruaje que permanecía parado ante el portal.
—¡Esperad! dijo.
Pasaron dos minutos, y luego sir Jorge Trenek vió á miss Sarah que salia de su casa, subia en su carruaje, y partía.
—Ahora, dijo el doctor, podemos hablar.
—Bien, hablemos...
—Ya lo ves, te ama...
—¡Pardiez!
—Y si consistentes en ir á vivir á América con ella...
—Al menos consiento en partir.
—¿A América?
—No, al Havre.
—¡Ah! ¡ah!
—Y no olvidéis diabólico doctor, dijo el conde, que me has ofrecido cierto narcótico...
—¡Oh! no...
—¿Pero qué es eso?
Y sir Jorge Trenek indicaba con el dedo el vaso lleno de un líquido amarillo que el doctor había colocado encima de la chimenea.
—Eso, dijo el doctor, es lo que debe devolvete tu color primitivo. Pero aguarda un momento aun, y hablemos...
—Sea.
—Así, pues, el amor de miss Sarah no te importa?
Sir Jorge Trenek se encogió de hombros.
—Y no has sentido el mas leve latido del corazón al ver á esa jóven, bella, rica, festejada, ofrecerse á tí en cuerpo y alma, y proponerte que la laves al fin del mundo?
Sir Jorge Trenek se echó á reir.
—Doctor, dijo, sois un necio, un verdadero necio!...
—¿Cómo?..
—Y si me haceis esas preguntas solo por burlaros de mí...
—No, es para continuar mis experimentos...
Al hablar así el doctor, paró un carruaje delante de la puerta, y sir Jorge vió que bajaba de este carruaje una mu-

jer vestida de negro, y con el rostro cubierto con su espeso velo.
Entró esta mujer, saludó silenciosamente, y se fué derechamente á sir Jorge Trenek.
—Caballero! le dijo, por muy desconocido que esteis, sé quién sois...
—¡Oh! yo conozco esa voz! murmuró sir Jorge Trenek, que procuró reunir sus recuerdos.
—Sois el conde de Morangis, prosiguió la dama velada.
—¡Y bien! ¿qué os importa, señora? La dama levantó su velo.
Sir Jorge Trenek lanzó un grito.
—¡La señora de Nesles! dijo.
Era en efecto, la baronesa, la baronesa, pálida, triste, encorvada por el dolor, y envejecida diez años.
—Sí, dijo, soy esa baronesa de Nesles, cuyo corazón habeis desgarrado, cuya reputacion habeis pisoteado, cuyo marido habeis asesinado!
—¡Pero señora!..
—¡Oh! dijo, me escuchareis, caballero, me escuchareis hasta el fin!..
Y al decir esto lloraba, y con gesto suplicante rogó al doctor que saliese.
Este se retiró en seguida.
Entonces la señora de Nesles tomó la mano de sir Jorge Trenek.
—Pablo, dijo, ¿será posible que no me hayais amado jamás ni una hora en vuestra vida?

XXXIX.

A pesar del dolor, á pesar de las lágrimas que había vertido, la baronesa era bella aun, tan bella, que al conde se le ocurrió un pensamiento infernal.
—¿Y si yo os amase aun? dijo.
La baronesa lanzó un grito de alegría suprema.
—¡Ah! dijo, si es así, me obedecereis, ¿no es cierto?
—Sí señora.
—Pues bien, ¿sabeis lo que vengo á pedirós?
—Hablad.
—Vengo á pedirós perdon.
—¿Para quién?
—Para vuestra esposa.
Sir Jorge Trenek se echó á reir.
—¡Oh! continuó esta con fuego; consentid en seguir siendo sir Jorge Trenek, en no volver á ser el conde de Morangis, y os perdonar... y... os amaré... aun.
—¿De veras? dijo.
La condesa le estrechó las manos con una especie de delirio.

—Mira, dijo, te acuerdas de la casita que alquilé allá abajo en Saint-James para recibirte?
—Sí.
—Pues bien, consiente en lo que te he pedido y te esperaré allí... esta noche.
Sir Jorge Trenek se puso de rodillas ante ella.
—¡Oh! ¡yo os amo!... ¡os amo!... murmuró.
El conde quiso cubrir sus manos de besos, pero la condesa se separó, levantóse vivamente y le dijo:
—Hasta la noche, ¿no es cierto?
—Sí, dijo.
En este momento se abrió la puerta, y volvió á aparecer el doctor.
—¡Adios!... ó mejor dicho, hasta luego, dijo la señora de Nesles retirándose.
El doctor se retiró á un lado y sir Jorge Trenek acompañó á la baronesa hasta la puerta.
Despues que se cerró la puerta, el doctor miró á su discípulo sonriendo.
—Cualquiera diria que estás conmovido, dijo.
—¿Yo? repuso el conde con una carejada escéptica y burlesca.
—¡Pardiez! te he visto de rodillas á los pies de la baronesa.
—Es cierto.
—¿Yo os amo! decias.
—Vaya, vaya; eso es estúpido, doctor, exclamó sir Jorge Trenek riendo á mandíbulas batientes.
—En fin, ¿tú has prometido?..
—Naturalmente.
—¿Y vas á ir esta noche?
—¡Pardiez! ¿por qué no?
—¿Con qué objeto?
—Con objeto de quitarme un remordimiento que me pesa en la conciencia.
El doctor se echó á reir á su vez.
—De veras! dijo; ¿tú tienes remordimientos, hijo mio, tú!
—No me humilleis así, llamándome vuestro hijo.
—Bien. ¿Tienes remordimientos, conde?
—Sí.
—¿Cuáles?
—Por haber pasado en todo París por amante de la baronesa de Nesles...
—¿Y no haberlo sido?
—Justamente.
—Entonces, ¿quieres desquitarte?
—Sí por cierto.
—He ahí, dijo el doctor en son de mofa, un sentimiento laudabilísimo.
—¿Lo aprobais?

Los billetes hipotecarios y las indemnizaciones por la guerra de Marruecos y Cochinchina tarde o temprano se habian de cobrar y siempre representaban valores. Dijo que lo manifestado por los ministros que fueron Sres. Sierra, Lazcoiti y Trúpita, demostraba que el Tesoro no estaba tan apurado como habia supuesto el Sr. Barzanallana.

El Sr. Lazcoiti pidió la palabra, y negó que en los presupuestos desde 1853 al 63 resulte el déficit anunciado por el Sr. Barzanallana, y dijo que la equivocacion nace de confundir el presupuesto ordinario con el extraordinario.

Para terminar en lo relativo á la Hacienda, dijo que el proyecto de ley de anticipo, á que habia hecho alusion el ministro de Hacienda, causaria honda y penosa sensacion en el pais.

Contestando al Sr. Llorente, dijo que si no podian hacerse cálculos exactos sobre las instrucciones que habian tenido los Sres. Salazar y Pinzon, era porque dichas instrucciones no las habia publicado el gobierno, ó mejor dicho, no las habia autorizado la Cámara, siendo asi que a la fase de la cuestion peruana relativa á aquellas negociaciones, habia terminado ya.

Insistió en lo que habia dicho respecto á la conducta observada por el Sr. Pacheco en la cuestion peruana, afirmando que ademas de la responsabilidad de todo el gabinete de que formó parte, habia la especial suya.

Dijo que entre el discurso que pronunció el Sr. Pacheco en el Senado y la circular del mismo habia contradiccion, pues en el primero se decia que no se abandonarían las islas Chinchas hasta que recibiesemos satisfaccion, y en la segunda se prometia el abandono asi que nos admitiesen un representante para negociar.

Dijo que no era una, sino dos las fragatas que se habian armado por cuenta del Perú, que estas habian sido construidas en Saint-Nazaire, de donde salieron el 12 del actual para Inglaterra con objeto de completar su tripulacion y tomar patentes en curso contra España, que no eran blindadas, pero sí tenian blindada la Santa Bárbara y perfectamente resguardada la obra muerta, llamándose *San Francisco* y *Union*, y que no se sabian las disposiciones que habia tomado el gobierno para evitar el daño consiguiente á nuestro comercio.

Contestó á otros diversos puntos del discurso del Sr. Llorente relativos á la política interior, pero llamado á la cuestion por el señor Presidente, renunció á la palabra.

El señor ministro de Estado manifestó que en opinion del gobierno no debia tratarse de la cuestion peruana, que de lo dicho por el Sr. Bermudez relativo á las dos fragatas, no solo tenia conocimiento el gobierno, sino que tambien habia adoptado las medidas convenientes, pero que no era oportuno hablar hoy de este asunto y acaso lo dicho por el Sr. Bermudez perjudicaria notablemente á las negociaciones pendiente.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

La SESION DEL CONGRESO DE AYER empezó á las dos, bajo la presidencia del Sr. Castro, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda, vestido de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley sobre anticipo forzoso de 600.000.000 de reales.

Este proyecto pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de actas, proponiendo la aprobacion de las de Mataró, Sagrario, La Bisbal, Carballo, Montalvan, Lucena y algun otro.

Juraron y tomaron asiento los señores Fontan y Gisbert.

Un señor diputado preguntó al señor ministro de Hacienda si estaba dispuesto á presentar alguna modificacion en la ley de consumos, para que cuando algun pueblo pida el desahucio, se le admita.

El señor ministro dijo que era difícil dar una contestacion categorica, pero que veria si era posible combinar los deseos del orador y las exigencias de la ley.

El Sr. Marquina dirigió una pregunta sobre la práctica abusiva, en su opinion, que dice se ha introducido en la concesion de cruces de San Hermenegildo.

El Sr. Jove Hevia hizo otra sobre el armamento en curso de buques peruanos en Inglaterra.

El señor ministro de Hacienda contestó á nombre del gobierno.

Se leyó una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, firmada por los Sres. Silvea, Herrera, Yañez Rivadeneira, Medialdea, Rios Rosas y algun otro individuo de la disidencia.

El Sr. Torrecilla dirigió una pregunta acerca de si la comision de cuentas está dispuesta á presentar dictamen sobre las generales del Estado, que no han sido examinadas.

El Sr. Vilanova contestó á nombre de ésta en sentido afirmativo.

Fueron aprobados todos los dictámenes de la comision de actas que quedaron ayer sobre la mesa.

Al llevar al último que es el referente al Puerto de Santa Maria.

El Sr. Posada Herrera lo combatió tratando de demostrar que el triunfo del Sr. D. Federico Ferrer, con quien combatió el candidato de union liberal señor Barca que ha representado ya aquel distrito, no ha sido consecuencia de la libre manifestacion electoral sino de la influencia del gobierno.

El orador aseguró que el diputado electo es contraria de obras públicas é interesado en un contrato de servicios del ramo de establecimientos penales, recientemente firmado.

El Sr. Ribo sostuvo el dictamen á nombre de la comision, y procuró demostrar la improcedencia de los cargos formulados por el Sr. Posada.

El Sr. Valero y Soto, director de presidios, recordó que con arreglo á la ley de incompatibilidades no está imposibilitado el Sr. Ferrer para ser diputado, porque el servicio de contrata de que está encargado no se hace en la provincia por que ha sido electo.

El Sr. Posada rectificó, é igualmente el Sr. Ribo.

Juró y tomó asiento el señor marqués de la Encomienda.

El Sr. Torrecilla hizo uso de la palabra en contra.

Después de rectificar los Sres. Valero y Torrecilla, habló en pro el Sr. Gomez y rectificaron varios señores de los que habian hecho uso de la palabra. Puesta á votacion el acta fué desechado el dictamen por 76 votos contra 37.

Preguntado el Congreso si este dictamen volveria á la comision, y no habiendo acuerdo acerca de la respuesta dada por los diputados presentes, se suscitó una acalorada polémica entre la presidencia, el secretario Sr. Modet, el diputado Sr. Alarcon y algunos otros diputados, lo cual produjo algunos momentos de confusion.

Se leyó el artículo 163, y después, á petición del Sr. Hurtado, los comprendidos entre el 163 al 169.

El Sr. Hurtado se ocupó en seguida del desagradable incidente ocurrido, y recordó la costumbre seguida en las votaciones, y mostró estraneza de que habia empeño en dar una solucion determinada á esta votacion cuando no se trata de un asunto trascendental.

Se leyó la nota de la cuartilla taquígrafica tomada por los taquígrafos oficiales, y de ella apareció que al mismo tiempo que el secretario Sr. Modet publicaba el acuerdo negativo, varios señores pidieron que la votacion fuese nominal.

El señor presidente dió esplicaciones acerca de lo ocurrido.

El señor secretario Modet dió tambien esplicaciones acerca de la lealtad de su proceder.

El Sr. Alarcon dió esplicaciones para demostrar que no habia querido faltar á la presidencia como esta creia.

El Sr. Posada Herrera terció tambien en el debate, y sostuvo que importa mucho atenderse á la buena fé de los secretarios, garantia de las mayorias y minorias en momentos dados, y acude á la mayoría para que se muestre tolerante, ya que no completamente justa, y contribuya á evitar este conflicto parlamentario.

El señor Presidente creyó que es o no era cuestion de mayoría ni minoría, y que necesitaba un acuerdo para saber que interpretacion debia darse al artículo 163, y se apoyó en el texto de las cuartillas taquígraficas.

El Sr. Modet, apoyado en el mismo texto aseguró que solo un señor diputado, el Sr. Belda, habia pedido la votacion nominal.

El Sr. Presidente dijo que no cree en la infalibilidad del señor secretario, que es cuestion de buena fé, y que es costumbre preguntar, cuando se levanta un diputado, si hay otros seis diputados que le apoyen.

El Sr. Presidente dispuso que se hiciera de nuevo la pregunta de si volviera el dictamen á la comision y varios señores diputados se levantaron y abandonaron sus puestos, siguiéndolos el señor Modet, por cuya razon tuvo que hacer la pregunta el Sr. Moraza. Otros señores diputados pidieron que la votacion fuese nominal y así se efectuó.

Se contestó afirmativamente por 69 señores diputados, y catorce contestaron que no.

Se dió lectura á una nueva enmienda al proyecto de contestacion, firmada por los Sres. La Hoz, Gomez Inguanzo, Hernandez de la Rúa y otros individuos de la oposicion moderada.

Tambien se leyó otra enmienda firmada por el Sr. Aparici y Guíjarro.

Se señaló para hoy la discusion de los dictámenes que quedaban sobre la mesa, y se levantó la sesion de ayer á las seis.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Palma, 18. El vapor-correo «General Barceló», que debió llegar aquí el 16 á las siete de la mañana, no ha parecido aun.

Cádiz, 18. Ha llegado á este puerto la goleta «Buenaventura» conduciendo 1.228.502 reales, procedentes de las aduanas intervenidas en Africa por el pago de la indemnizacion marroquí.

Alicante, 18. Habiendo mejorado el estado de mar ha salido el falucho «Lebré».

Irun, 18. La primera expedicion llegó aquí á las doce y cuarto de la tarde y no enlazó con el tren francés.

Cádiz, 18. El correo de Madrid no llegó por no enlazar en Córdoba con el tren de la una y media.

La Sociedad de cuartetos celebrará su quinta sesion el próximo domingo 22, á las dos de la tarde, ejecutando en ella un cuarteto de Beethoven, una sonata de Haydn, y el tan aplaudido quinteto de Mozart.

Parece que anoche se reunieron los progresistas constitucionales para tratar de la protesta de los redactores que se han separado de *El Progreso Constitucional* y de otra comunicacion del Sr. Corradi, en que segun hemos oido, se hacen declaraciones importantes. Además de los redactores cuya separacion anunciamos anteayer, se habia separado anteriormente el Sr. D. Manuel Gaya.

A las siete de la noche de ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19. El 4 1/2 queda á 95,50; y el 3 francés á 66,85. De los españoles solo se ha cotizado el 3 interior, á 42.

Londres, 19. Los consolidados quedan de 89 3/4 á 77 1/2.

Anteayer á las tres de la tarde arrojaron un petardo entre las puertas de entrada al café Imper al, por la parte de la calle de Alcalá. Produjo una detonacion bastante fuerte, ocasionando una pequeña alarma entre las personas que se hallaban dentro del establecimiento, pero el desfacedor de este entuerto cayó en poder del inspector Sr. Pardo, el que le condujo á disposicion del señor gobernador.

Por la noche, un muchacho, al tiempo de prender fuego á otro petardo en la calle del Meson de Paredes, no anduvo todo lo listo que era necesario, y se quemó la cara por varios sitios. Acto continuo fué auxiliado convenientemente en la casa de socorro mas próxima.

De la Agencia Peninsular hemos recibido ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19. El «Monitor» de hoy dice que S. M. la Reina de España ha contestado á las cartas del emperador relevando á Mr. Barrot de sus funciones.

Roma, 18. El cardenal Antonelli ha asistido á un gran banquete dado por el embajador francés Mr. de Sartiges.

El cambio de prisioneros se hará el día 20 entre Roma é Italia, pero se hará indirectamente por el intermediario de Francia.

New-York, 7. El general Sherman ha hecho atravesar el río de Savannah á una parte de su ejército, la cual marcha con direccion al interior.

Los periódicos de Richmond dicen que en la expedicion á Rank los federales han perdido mil hombres y seis cañoneras.

El gabinete de Washington observa el mas profundo silencio relativamente á este incidente; pero despachos de Wilmington con fecha del 4 dicen que el general Butler tuvo que ordenar, para aligerar los buques en medio de la tempestad, que la artilleria y los caballos fueran echados al mar.

La Cámara ó tribunal de comercio de Cork, en una reunion especial ha denunciado al comercio de Bahía como un foco de piratas y ha votado espresiones de gratitud para Collins, quien echó á pique el vapor «Florida».

De ayer á anteayer han fallecido 3 personas en esta corte repentinamente. Uno murió al tiempo de ir á montar en el tren de las ocho de la noche que sale por la via del Mediterráneo. Otro al llegar á Madrid desde Valdecañas, donde llevaba algunos dias enfermo; y el último ha fallecido ayer mañana á las diez en la calle de Pelayo.

La plata conducida á la casa de moneda de esta corte, procedente de las minas de Hiedelaencina, durante el año que acaba de terminar, ha satisfecho á la Hacienda 125.792'33 rs., 3 por 100 de su valor intrinseco.

A última hora recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas.

Paris, 19 (recibido por la tarde.) Méjico.—El emperador Maximiliano ha cambiado el ministerio.

Los imperialistas han ocupado las poblaciones de Colima, Tapia y Manzanilla.

Se han desmentido los rumores que habian corrido de la derrota y ejecucion del general Cortinas.

Se espera una accion de guerra en Oajaca.

Hoy viernes, de ocho á nueve de la noche, empezará sus lecciones sobre el *crup* en la academia Médico-Quirúrgica Matritense el distinguido médico don Santiago Iglesias.

Ha sido agraciado por S. M. con la cruz de caballero de Isabel la Católica el distinguido violinista Sr. Bartelloni.

El proyecto de ley de anticipo leído ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, dice asi:

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Se autoriza al gobierno para proceder á la distribucion de 600 millones de reales en billetes hipotecarios creados por la ley de 26 de junio último, entre los contribuyentes que paguen al Tesoro 40 ó mas reales anuales por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, ó por la industrial y de comercio, segun los repartimientos y matrículas del corriente año económico.

Art. 2.º Se formarán listas nominales de distribucion, aumentando el importe de un trimestre, ó sea el 25 por 100, á las cuotas anuales para el Tesoro, fijadas en los repartimientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia y en las matrículas de la industrial y de comercio y aumentando tambien la fraccion necesaria á fin de que sean decenas completas la suma total que corresponda á cada contribuyente. Su pago habrá forzadamente de realizarse en seis plazos iguales, los dias 15 de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre del año actual.

Art. 3.º Se pasarán desde luego á la Caja general de Depósitos, conforme al art. 2.º de la ley de 26 de junio último, los billetes hipotecarios que existan disponibles de la emision hecha ya por el Banco de España. De la que aun debe realizar segun el art. 1.º de dicha ley, emitirá y se entregarán tambien á la Caja de Depósitos los que fueren indispensables para completar la suma de 600 millones de reales, ó la que definitivamente resulte realizada por consecuencia de la presente ley.

Art. 4.º La Caja general de Depósitos, en los plazos que determina el art. 2.º, recibirá las cantidades que deban satisfacer los contribuyentes, espidiendo á su favor cartas de pago especiales, con intereses de 6 por 100 anual, trasmisibles mediante endoso y cangeables por billetes hipotecarios. Los plazos anticipados tendrán la bonificacion que corresponda á los dias que medien entre el del pago y el del vencimiento, al respecto de 6 por 100 al año.

Art. 5.º La Caja de Depósitos, previa liquidacion mútua de intereses, cangeará á presentacion las cartas de pago especiales que hubiere espedido, segun el precedente artículo, por billetes hipotecarios del Banco de España, siempre que una ó varias cartas de pago completen el minimum de 2.000 reales, valor representativo hoy de cada billete, ó la suma menor por que se emitan en lo sucesivo. Las cartas de pago que no se hubieren cangeado, optarán cada semestre al cobro correspondiente de intereses y al reembolso de la parte proporcional en que se halle, con la totalidad de dichas cartas de pago, el importe de los billetes hipotecarios, existentes en su equivalencia en la Caja de Depósitos, que resulten amortizados en el sorteo del mismo semestre.

Art. 6.º Los cupos que, con arreglo á los que actualmente tienen señalados por contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia y con el aumento que determina el art. 2.º, correspondan á las provincias de Alávia, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, serán directamente satisfechos por las respectivas diputaciones en los plazos que fija el espresado artículo. A medida que verifiquen las entregas recibirán las diputaciones los billetes hipotecarios equivalentes, quedando autorizadas para su distribucion en la forma que considere oportuna.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion de la presente ley.

Madrid, 18 de enero de 1865.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

Dicese, no sabemos con qué fundamento, que la enciclopedia ha llegado á los obispos por medio de pliegos cerrados dirigidos á cada uno de ellos, y sobre los que el Nuncio de Su Santidad no recibió mas instruccion ni orden que enviarlos á su destino.

Una carta de Arequipa (Perú) fecha 7 de diciembre de 1864 nos comunica algunas noticias curiosas y de interés. Dice dicha carta que, cuando se incendió la fragata *Triunfo* el pueblo de Lima gritaba ¡muera los españoles y guerra al ministerio! y de sus resultados hubo en el Callao una junta de guerra para decidir si habia de atacarse ó no al resto de nuestra escuadra; pero que si algunos estuvieron por la afirmativa la mayoría de los jefes militares y marinos declaró que nada se podia hacer por falta de elementos.

El viernes 20 del corriente, de 9 á 10 de la noche esplicará en la cátedra del Ateneo el Sr. Bona, vicepresidente de la asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas, sobre la influencia de esta reforma para facilitar la general de la Hacienda pública.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 84 fanegas de trigo, de 43 1/2 á 52, rs.; la cebada á 31, y la algarroba de 29 á 32.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 18 (por la noche.) Nueva-York, 7.—Los federales han desembarcado en fuerzas considerables del río Savannah por el lado de la Carolina, persiguiendo los puestos avanzados de los confederados en direccion á Nardevill.

Paris, 18 (recibido el 19.) Turin, 17.—Un señor diputado ha interpelado al gobierno acerca de la destitucion de algunos funcionarios que rehusaron prestar el oportuno juramento. La Cámara aprobó la conducta del gobierno á este respecto.

Bucarets, (sin fecha).—La Cámara ha votado unánimemente la contestacion al discurso de la Corona, aprobando los actos del 2 de mayo y la administracion del príncipe después de dichos actos.

Paris, 18 (recibido el 19.) Nápoles.—El cardenal Andrea ha comido en casa del príncipe Humberto; el mismo cardenal ha sido propuesto como candidato en un distrito electoral de Nápoles; se ignora si aceptará el cargo de diputado caso de ser elegido.

Roma, 16. En una congregacion de los cardenales se ha deliberado invitar al cardenal Andrea como obispo de Saclina para que vaya á residir en dicha diócesis.

El cardenal Antonelli ha comido con el embajador de Francia.

La relacion, en extracto, de las contribuciones extraordinarias y anticipos exigidos al pais en los últimos treinta años, ocupando el poder nuestros diversos partidos políticos, demuestra que no es nuevo el recurso á que ha apelado el señor ministro de Hacienda para mejorar la situacion del Tesoro, en el proyecto leído hoy en el Congreso, si bien debe decirse que ninguno de los anticipos anteriores fué exigido con tan favorables condiciones para los contribuyentes, como el actual.

Hé aquí la relacion: En 1836, anticipo reintegrable de reales 200.000.000.

En 1838, contribucion extraordinaria, no reintegrable, de 603.986.284 rs.

En 1840, contribucion tambien extraordinaria, y no reintegrable, de reales 180.000.000.

En 1848, anticipo forzoso de 100.000.000 de reales, dándose á los contribuyentes billetes del Tesoro, amortizables en el plazo de un año.

En 1854, anticipo forzoso que solo produjo 49.516.468 rs., habiéndose dado á los contribuyentes billetes sin interés, admisibles en pago de bienes nacionales.

En 1855, anticipo forzoso de 230.000.000 entregándose á los contribuyentes billetes del Tesoro con interés de 5 por 100, pero sin plazo fijo de amortizacion, si bien se declaraban admisibles en pago de bienes nacionales.

En la anticipacion que ahora se pide, han de recibir los contribuyentes resguardos de la Caja de Depósitos con interés de 6 por 100, cangeables por billetes hipotecarios, los cuales devengan el mismo interés y se amortizan por sorteos semestrales, poseyendo el Banco de España los valores que aseguran su completa amortizacion.

Ayer hemos recibido de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 18.

Los malgaches, deseosos de hacer un tratado de alianza mas estrecha con Francia y con Inglaterra, han enviado una embajada que debe llegar de un momento á otro.

El «Monitor», hablando del discurso pronunciado por Mr. Grabour, presidente de la Cámara de los diputados de Berlín, dice que sus palabras en tal circunstancia no hacen esperar una pronta solucion al conflicto existente entre el gobierno y el Parlamento.

El «Constitucional» hace constar que Alemania tan profundamente dividida interiormente, está siempre de acuerdo cuando se agita la cuestion de relaciones intimas con Francia.

Kiel, 17.

La opinion pública en la parte septentrional del ducado de Schleswig se manifiesta cada vez mas favorable á la idea de volver á formar parte de la monarquía danesa.

Nueva-York, 7.

El general Hood dice en una parte oficial que ha atravesado el río Tennessee. El nombramiento del general Fremont como ministro de los Estados Unidos en Paris, no tardará en ser oficial.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19 (por la tarde.) Proudhon ha muerto: tenia 56 años de edad.

Tambien el coronel Charras, refugiado en el extranjero desde el golpe de Estado del 2 de diciembre, ha muerto en Bale.

El balance hebdomadario del Banco de Francia da el resultado siguiente: Aumentacion del numerario, tres millones, quinientos mil francos.

Aumentacion de los billetes en circulacion, 11.500.000 francos.

Disminucion de los valores en cartera, 10.500.000 francos.

El «Monitor», en su edicion de esta tarde, dice que el emperador ha ido hoy á cazar en su residencia de Fontainebleau.

Viena, 19.

Se asegura que han adelantado mucho, durante estos últimos dias, las negociaciones entabladas para la conclusion de un tratado de comercio entre Austria é Inglaterra.

Plymouth, 18 (por la noche.)

El capitán Gray, comandante de la corbeta peruana «Union», ha sido preso por haber querido alistarse en las fuerzas inglesas, con el objeto de hacer la guerra á España.

Parece que el señor ministro de Hacienda ha dictado todas las medidas convenientes para colocar en Paris y Londres los fondos necesarios, á fin de que los intereses de nuestra deuda exterior queden completamente satisfechos en el mes de enero.

Esto dice *La Epoca*.

Parece que entre las gracias que deben solemnizarse los dias del príncipe de Asturias, se cuenta la grandeza de España concedida á los dos hijos primogénitos de las infantas doña Fernand y doña Isabel de Borbon.

Segun La Democracia, se cree que las diferencias que han surgido entre algunos progresistas dinásticos, den ocasion a que desaparezca de la escena periodistica nuestro colega El Progreso Constitucional.

Ha sido nombrado catedrático supernumerario de derecho, con destino a la Universidad de Valladolid, D. Félix Lopez San Martín; y está acordado el nombramiento para la misma Universidad de D. Francisco Solís Jaumar, para desempeñar la cátedra de Hacienda.

El domingo 22 del corriente tendrá lugar en la iglesia de Santiago y San Juan de esta corte, una solemne funcion, dedicada por su congregacion a la gloriosa virgen y mártir Santa Bárbara. A las diez de la mañana dará principio la funcion pronunciando el panegirico de las virtudes de la santa el orador sagrado D. Eugenio Paños y Quintana; y asistirá un escogido coro de voces e instrumentos.

En una carta de Londres que publica ayer nuestro colega progresista La Nacion leemos lo siguiente:

«Como era de prever, la prensa de Londres ha recibido con aprobacion y contento el proyecto de ley presentado por el gobierno a las Cortes sobre el abandono de Santo Domingo. El Standard de anoche, el Times y el Morning-Herald de hoy, aplauden la medida en terminos mas lisonjeros para el señor duque de Valencia personalmente, que honoríficos para la nacion, pues respecto al primero dice el Times: «El general Narvaez acaba de dar una nueva prueba de que es un ministro capaz y resuelto. Aun aquellos que sean mas opuestos a los principios a que se halla asociado el nombre de este hombre de Estado, no podrán negarle que en la presente importante crisis de los negocios de España, ha tenido sabiduria bastante para dirigir la politica por una senda apropiada, salvándola de la peligrosa por donde corria.»

Correspondencia particular de la Agencia Peninsular.

Paris, 16.—En las regiones oficiales se cree que por el próximo correo, procedente de Veracruz, llegará el decreto del emperador Maximiliano, cediendo a Francia el Estado de Sonora, tan nombrado por sus minas y su rico suelo.

Los soldados franceses designados para volver a Francia y que debian embarcarse en los buques de guerra reunidos en Veracruz, han sido detenidos por el mariscal Bazaine, quien necesita todas las fuerzas disponibles para hacer frente a todas las eventualidades.

El duque de Morny se manifiesta muy disgustado de la alta posicion dada al principe Napoleon, y de su influencia cada dia mayor en los consejos del emperador. Se asegura que el presidente del Cuerpo legislativo prepara un cisma político, es decir, que intenta formar un partido nuevo e independiente.

La carta que con fecha de Roma ha escrito el señor obispo de Nimes, está concebida en terminos que han irritado mucho al gobierno imperial. La reproduccion ha sido prohibida, y en ella se lee la siguiente frase: «La familia Bonaparte será algun dia muy dichosa en gozar de la hospitalidad que en otros tiempos halló en Roma.»

Se nos remite para su insercion en nuestras columnas la siguiente

ESPOSICION ELEVADA A S. M. POR LOS SUBDITOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN LIMA Y EL CALLAO, EN LA REPUBLICA DEL PERU.

SEÑORA: Los españoles que suscriben, al elevar su voz hasta el augustó trono de Castilla desde las remotas playas del Pacifico, cumplen, señora, un deber reclamado por la justicia y el patriotismo.

V. M., con tierna solicitud, se dignó dispensarles su proteccion en esta república nombrando a D. José Merino Ballesteros su vicecónsul en ella, para que, a falta de funcionario de superior categoría, se consagrara al desempeño de tan importante cargo.

Hoy, que este digno funcionario ha cesado en el desempeño de sus difíciles funciones y se prepara a restituirse al seno de la patria; hoy, que la expresion de los sentimientos de estos vuestros súbditos no puede traducirse sino en un acto de equidad, conveniente al mejor servicio de la nacion, no pueden ménos de manifestar a V. M. la general aceptacion, esmerado celo y prudente fino con que aquel funcionario ha correspondido a la confianza que en él depositara V. M., haciéndose acreedor al aprecio de todos sus compatriotas, y a las consideraciones siempre debidas a una conducta ejemplar.

Por no molestar ni distraer el corazón de V. M. con la multitud de hechos altamente notables y extraordinarios, cuya acertada direccion acredita la legitimidad de nuestros sentimientos, y no dudando que semejantes actos sean detalladamente conocidos por V. M. y su gobierno, deben los que representan contener el justo deseo de especificarlos, limitándose por lo tanto a manifestar a su augusta soberana la gratitud de que se hallan animados, y a ofrecer a V. M. el homenaje de la más sincera adhesión y profundo respeto.

Lima, 30 de octubre de 1863. SEÑORA: A. L. R. P. de V. M. (Siguen las firmas.)

Segun noticias de La Epoca, los jefes de la oposicion han hecho saber ayer mismo a alguno de los diputados que todavia no han tomado asiento en el Congreso, la alta conveniencia de que, cuando antes, vengan a Madrid.

Segun dice La Epoca, no es cierto que todavia se haya notificado a España por el gobierno del rey Víctor Manuel la traslacion de la capital desde Turin a Florencia. Ignoramos plenamente que el gabinete piensa hacer con los individuos que constituyen nuestra legacion en Turin cuando esta notificacion tenga lugar.

El Eco del País dice que en el juicio de conciliacion que celebró ayer con el señor Manzanedo, hubo avenencia, pero no en el celebrado con el representante del señor ministro de la Gobernacion.

Dice anoche La Epoca: «El sábado parece se reunirán las secciones del Congreso para nombrar la comision que ha de informar sobre el proyecto de anticipo. Los Sres. Ríos Rosas y Moyano han manifestado hoy a sus amigos, que se presentan candidatos de oposicion a esta medida económica en sus secciones respectivas, que creemos son la segunda y quinta.»

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Nueva-York, 8. El corresponsal del periódico el «Times» de Londres, escribe que en el ataque de Welington, los federales perdieron cinco buques que fueron echados a pique y 15 destrozados y desarbolados.

El periódico la «Tribuna» asegura que la mision de paz de Mr. Nair en Richmond no será estorbada por mister Lincoln.

El oro está a 226 y el algodón a 120.

Paris 19 (recibido por la noche.) El numerario ha aumentado tres millones y medio de francos; los billetes han disminuido 11 millones; y el papel en cartera 10 millones y medio francos. «Moniteur».

El célebre socialista Proudhon ha muerto.

El marqués de Rivera, enviado extraordinario de España en Méjico, se embarcará el 2 de febrero en el puerto de Southampton.

Turin, 18. El ayuntamiento de Trieste ha rehusado dar un voto de adhesion al emperador de Austria.

Plymouth, 18. El capitán Miguel, comandante de la corbeta peruana «Union» ha sido arrestado por orden del juez del condado de Kent, como acusado de haber enganchado súbditos británicos para combatir contra España.

Londres, 18. La duquesa de Chartres, hija del príncipe Joinville, dió ayer a luz una niña en Aham Comma.

El Correo de la moda ha repartido a sus suscritores con el número del dia 16 tres objetos a cual mas interesantes: un precioso figurin de modas que por la riqueza y novedad de los trajes y la delicadeza de su ejecucion, no tiene rival entre los mejores que se publican en Europa; otro lindísimo de peinados, y un grabado en colores para bordar en canamazo, digno complemento de un periódico tan acreditado, que por su especialidad en sus artículos de labores se distingue ventajosamente entre los de su género.

La zarzuela en un acto Una estocada al maestro, puesta anoche en escena por primera vez en el teatro del Circo, es original del Sr. Pastor y puesta en música por el Sr. Bossotti. Los artistas que en ella tomaron parte trabajaron con fé y fueron aplaudidos. En Casado y Soltero el público tuvo un rato delicioso, como siempre que se pone en escena esta chistosísima zarzuela, de que tanto partido saben sacar la señora Soriano y el señor Allú.

El temporal que tuvimos anteayer en Madrid ha sido general en toda la provincia, segun cuentan los viajeros que han venido de diferentes puntos. En todas partes ha caído la nieve en abundancia; pero como dominaba el viento del Mediodía, se ha convertido en agua al instante, cosa que fertiliza la tierra extraordinariamente y es un grande abono para los sembrados.

Se está derribando actualmente el arco pasadizo que servía de comunicacion entre el antiguo palacio de la plazuela de la Paja, perteneciente ahora al señor duque de Osuna, y a la parroquia de San Andrés. Aunque por la construccion carecia de mérito artístico, era, sin embargo, notable como monumento histórico, que recordaba las épocas más célebres de la historia de Madrid.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 20.—San Fabian y San Sebastian mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian, donde se celebrará al invicto mártir su titular con misa solemne y panegirico que hará el Ilmo. Sr. D. Manuel Jesus Rodriguez, y por la tarde se cantarán completas, terminando con procesion de reserva.—En la iglesia de San Pedro de los Naturales (Porreilla del Leal) se celebrará a San Sebastian con misa mayor y sermón que predicará D. Manuel

Uribe.—En la iglesia de Jesus Nazareno se practicará por mañana y tarde el culto acostumbrado al Divino Redentor. Por la noche predicarán en San Ignacio D. Ambrosio de los Infantes, en el oratorio del Olivar D. Rafael Izaga y en la Bóveda de San Ginés D. José Fernandez Losada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolacion en Santo Tomás, ó la de Guadalupe en San Millan.

Fonda-pasteleria.—Llamamos la atencion sobre la que nuestros lectores verán en otro lugar de LA CORRESPONDENCIA, situada en la calle de Jacometrezo, número 8, uno de los puntos mas céntricos de la capital. En este nuevo establecimiento se sirven con puntualidad, buenas maneras, esmero, abundancia y a precios sumamente arreglados almuerzos, comidas, cenas y platos aislados. Todas estas circunstancias no pueden ménos de ser atendibles.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 20.—Parada: Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel, teniente coronel de Isabel II D. Joaquín Vara de Rey.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Cataluña D. Antonio Dorregaray.—Visita de Hospital: Isabel II, 5.º capitán.—Reconocimiento de provisiones: segundo de ingenieros, sexto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—Funcion 41 de abono.—A las 8.—Faust. Príncipe.—A las 8.—Hija y Madre.—Baile.—El juez invisible. Zarzuela.—A las 8.—Pan y toros. Variedades.—A las 8 1/2.—El corazón en la mano.—Baile. Circo.—A las 8.—Una estocada al maestro.—El Postillon de la Rioja.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 19.

Table with columns: Efect. públicos, Ult pre, De jun. 2000, Ult pre, Cons. al cont., De ago. 2000, Id fin de mes, De mar. 2000, Id fin próx., De julio 2000, Dife. al cont., Obras públ., Id fin de mes, Can Isabel II, Amort. del 2.º, Oblig. del E., Personal, Banco Espa., Carret. y socs., Créd. de Esp., De abril 4000, Id. Mov. Esp., De a 2000, Canal Castill.

A NUNCIOS.

SE VENDE UNA CASA DE RECREO, cómoda por estar a una hora de esta corte por el ferro-carril del Mediodía, y 13 kilómetros de Aranjuez. Informarán en la calle del Horno de la Mata, núm. 2, piso segundo.

SE VENDE UN CABALLO MISTO de yegua andaluza y caballo árabe, con 7 dedos sobre la marca. Duque de Alba 8, segundo, izquierda, darán razon.

DON JOSÉ BENETE,

CIRUJANO-DENTISTA, ha trasladado su domicilio a la calle de la Abada, números 28 y 30, esquina a la de Jacometrezo.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN, D. Joaquín Dalman, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropeñas, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

CABALLO EN VENTA.—SE VENDE uno de silla; en la calle de Cañizares, núm. 12; el portero de dicha casa dará razon.

LA BIENKECHORA.—GRAN CAJA Universal y monte de prevision, Montera, 20, principal.—Giro mútuo.—Contando esta sociedad con crecidas existencias en casi todas las poblaciones de la península, ha establecido con los subdelegados de la misma el Giro mútuo desde la cantidad de 10 rs. en adelante, al solo descuento de 1 por 100.

Tambien se facilitan giros sobre la Habana, al solo descuento de 4 por 100. El director general.—BLASER.

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD de sus dueños, se vende en pública subasta la casa-palacio situada en esta corte y su calle de Isabel la Católica, con vuelta a la de la Flor Baja, señalada por la primera con el núm. 12, moderno, y por la segunda con el 3, cuya área comprende 14,936 pies cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 3,200,000 rs. a rebajar cargas.

El remate se verificará el día 23 del corriente, a las doce de la mañana, en la sala de la audiencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, hasta cuyo día, todos los no feridos de diez a dos de la tarde se hallarán de manifiesto en el estudio del Dr. D. Mariano García Sancha, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, las condiciones que han de servir de base para la subasta, los planos y títulos de propiedad de la finca, con el fin de que puedan enterarse las personas a quienes interese su adquisicion.—M. SAEZ HERNANDEZ.

FABRICA DE PIANOS DE JOSE Gervais y compañía, calle Mayor, 119. Pianos de venta y alquiler de todas clases a precios.

NUOVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 230 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

EN COMPETENCIA.—LECHE DE vacas, vista ordenar, a 10 cuartos cuartillo. Se dan 320 rs. al que pruebe que tiene agua.—Olivio Alto, núm. 34.—Se lleva a domicilio al mismo precio.

ACEITE DE BELLOTAS.

PRIVILEGIADO. Dos años hace que se descubrió. Un consumo de 70,000 botes para España y el extranjero, justifican su bondad.

Se usa con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recientes ó inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dirigir una buena cabellera, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquiera estado de salud. Es antinervioso. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso, con preferencia a los aceites y pomadas de la perfumería. El célebre médico higienista, el Ilmo. Sr. Monlau, lo coloca en la seccion de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico El Monitor de la Salud del 1.º de abril de 1863.—Precio, 6, 12 y 16 reales bote. Calle de Jardines, 5, tienda de L. Moreno.

Portrait of Doña Margarita Gomila with text: DOÑA MARGARITA GOMILA ha fallecido el día 19 de enero de 1863; Sus nietos y viznietos D. José y Doña María Fullana, y D. José Miguel Fullana Acosta, sobrinos y demás parientes y amigos, ruegan a las personas de su amistad, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Martín, el día 20 del corriente a las doce de la mañana, y despues a la conducción del cadáver, en lo que recibirán favor.

LA PENINSULAR.

Esta compañía admite proposiciones hasta el 20 del corriente mes y hora de las 12, para las obras siguientes en la casa núm. 49 de la Carrera de San Gerónimo, esquina a la de Florida Blanca.

- 1.º Suministro de maderas para la carpinteria de armar. 2.º Ejecucion de la carpinteria de armar y herrajes de toda clase, que en la misma haya de emplearse. 3.º Albañileria con suministro de materiales. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de La Peninsular, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo todos los días de 10 a 5. Madrid, 4 de enero de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

EN SUBASTA EXTRAJUDICIAL. Ante el notario del ilustre colegio del territorio de esta Audiencia D. Pedro Alcántara Rodríguez, y a voluntad de su dueño se vende una casa de nueva y sólida construccion, sita en esta corte y su calle de la Paloma, núm. 26 y 28 modernos.

Habiéndose señalado para dicho acto el día 10 del mes de febrero y hora de las 10 de su mañana hasta la una de la tarde.

El pliego de condiciones, plano y títulos se hallan de manifiesto en el domicilio del espresado notario calle de la Encarnación, núm. 16, cuarto segundo, derecha.

El dueño se reserva el término, de segundo día, para la aprobacion ó no del remate.

NUOVA PASTELERIA Y FONDA

Zuiza, situada calle de Jacometrezo, núm. 8. Además de un esquisito surtido de fiambre, pasteleria, reposteria y pastas de todas clases, se sirven almuerzos, comidas y cenas dentro y fuera del establecimiento a precios económicos; tambien se reciben encargos de asados para fuera.

INTERESANTE.—LA PERSONA que quiera ser editor responsable de un periódico semanal, sin partido político, que se trata de establecer en esta corte, se presentará en la calle del Clavel, número 2, cuarto segundo izquierda. El sueldo es de 10,000 rs. anuales.

EN LA CALLE DE SAN JORGE, núm. 7, se admiten caballos a pupilo con equidad; se educan de tiro y se compran.

EN LA CALLE DEL OLIVO, número 4, cuarto tercero, por ausentarse una familia de esta corte, se hace almoneda desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

EL MUSEO LITERARIO, SEMANARIO ILUSTRADO.

Primeros suscritores SS. MM. y AA. SE PUBLICA EN VALENCIA TODOS LOS DOMINGOS.

VALENCIA, un mes, 6 rs. — MADRID y provincias, trimestre, 24 reales. PUNTOS DE SUSCRICION. Valencia.—San Jorge, 3, administracion central. Madrid.—Bailli-Baylliere, Durán, Moya y Quijano. Provincias.—Casa de los administradores y correspondientes.

REGALO A LOS SUSCRITORES. Una coleccion de vistas de la inundacion de Alcira a los que abonen el importe de un año antes de finalizar el próximo mes de febrero.

LA ESPAÑA AGRICOLA, REVISTA QUINCENAL, CUARTO AÑO DE PUBLICACION.

Con numerosos grabados y descripciones prácticas, se explica cuanto comprenden las mejoras del cultivo de la tierra, abonos, uso de las máquinas, construcciones rurales, hortalizas, arbolados y mejora de los productos de la labranza y ganaderia.—Se suscribe en Madrid, Bata, 6; por un año, 65 rs.; por seis meses, 35.—En provincias: 40 rs. 6 meses; un año, 65.—Los tres años, publicados forman tres tomos; se venden en 240 rs. Remitiendo 65 rs. por la suscripcion de un año, y 180 rs. por lo publicado, se da gratis el primer tomo de Economía Rural Española (obra de clarada de texto). El primer tomo de Economía Rural se vende a 30 rs.; se da por 20 a los suscritores por seis meses, y por 10 rs. a los que lo verifiquen por un año.—Se admiten sellos de correo y letras de giro mútuo.—Direccion: D. José de Hidalgo Tablada, Bata, 6, Madrid.

LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA.

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, CHAMBRAS, PANTALONES, BAGAOS Y BATAS CON BORDADOS Y ENCAJES, CHAQUETAS Y GALZONCILLOS DE LANA FINA (INGLESA), MEDIAS Y CALCETINES FINOS (BLANCOS Y DE COLORES), LIENZOS, MANTELERIAS Y PAÑUELOS FINOS.

COMO MUCHOS OTROS ARTICULOS DE ESTA CLASE. Se venden con una tercera parte de rebaja en el DEPOSITO DE GENEROS ESTRANJEROS.

CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

100 LECCIONES FÁCILES, IDIOMAS FRANCÉS E INGLÉS.

El que suscribe, enseña de un modo peculiar a hablar, escribir, leer y traducir los idiomas francés e inglés en 100 lecciones fáciles de una hora, con poco estudio y ningún trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ningún otro libro. Plazuela de la Cruz, núm. 31, cuarto segundo de la derecha.